



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **264-14**

07 MAY 2014

Salta,
Expediente Nº 12.200/14

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita el Llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para la asignatura "Enfermería Médica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, corresponde a un Convenio con la Secretaria de Políticas Universitarias relacionado a la unificación de cargos.

Que el Consejo Directivo, constituido en Comisión, aconseja autorizar la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el mencionado cargo.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

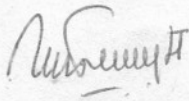
(En Sesión Ordinaria Nº 06-14 del 06-05-14)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Simple para la asignatura "Enfermería Médica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Departamento de Enfermería, docente responsable de cátedra, Dirección General Administrativa Económica, Consejo Directivo y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
hmc.
MAJ.


Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA




Lic. MARÍA I. PASSAMAI DE ZEPONE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSA